

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16428	05 JUN 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	247	17/03/2004

3	SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
	Ampliacion Vivienda		Kardex = 14.027
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	Pachica		NÚMERO
			ROL DE AVALÚO
			48
			7123-17
5	SITIO	MANZANA	LOTEO
	2	D	Las Palmas
	PLANO	NUMERO	AÑO
6	INSC. CBR A FOJAS	3.271	2003
	CBR DE		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		Mario Orellana Tapia	10.965.807-3
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
	Privado	153,00 m².
10	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
	Vivienda	2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
	12,41 m2	90,91 m2
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT. PERMISO URBANIZACION N°
		SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI.	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO					
18	PISO	12,41 m2		Vivienda	C - 3	\$ 110.813.- \$ 1,375,189.-
19	PISO					0
20	MODIFICACION					
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	12,41 m2				\$ 1,375,189.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ampliar 12,41 m2 correspondientes a Hall, sala de estudio en vivienda tipo F que cuenta con P.C. N° 12.058/02, P.C. N° 12.150/02 y R.P. N°81.24/03 y R.F N° 8.192/03 por 78.00 m2, sumado una superficie total de 76,4 m2, destinados a Vivienda.

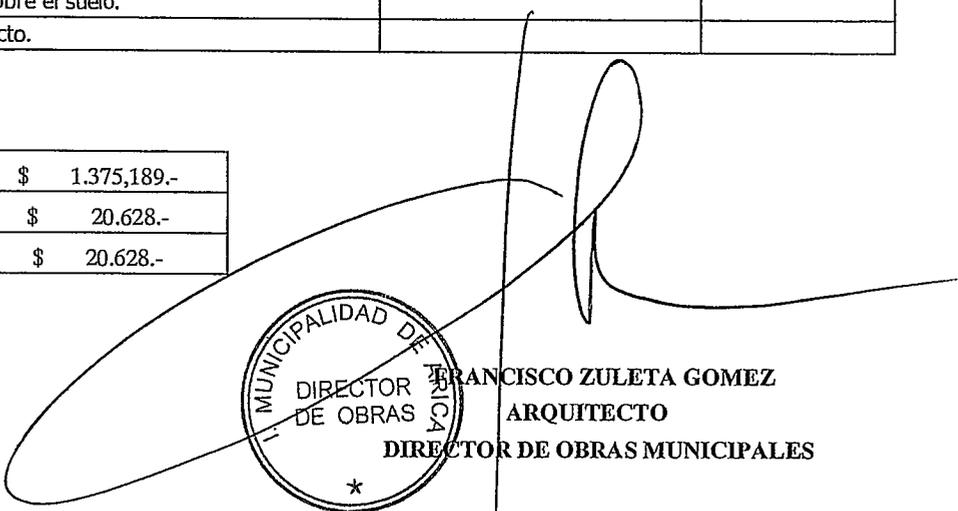
Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **90,41 m2**, y compuesta por.
1º Piso - (48,42 m2) Hall, estar , comedor , cocina,, closet, dormitorio y escalera.
2do. Piso - (41,89 m2) 2 Dormitorios, baño y dormitorio con baño

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C, Segun Ley N° Ley N° 20.016 del 25/08/12

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 1952858 del 04/06/2012, por la suma de \$ 65.163., al contado.
Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Sergio Villegas Ortiz.-

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	153,00 m2	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	78,00 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	12,41 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	90,41 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$	1.375,189.-
AMPLIACION 1,5%	\$	20.628.-
DERECHOS A PAGO	\$	20.628.-




FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc

Kardex = 14.027.-

Permiso Construcción N° **16428**
De fecha **05 JUN 2012**